

ACTA DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 25 DE ENERO DE 2021.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las 09:00 horas del día 25 de enero del año 2021 dos mil veintiuno, se reunieron de forma virtual de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40, segundo párrafo, 41, 42, 42, 45 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Trabajo en Comisiones vigente, los integrantes de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Consejera Zelandia Bórquez Estrada, Comisionada Presidenta, y los Comisionados Consejera Graciela Díaz Vázquez; Consejero Marco Iván Vargas Cuéllar; Consejero Luis Gerardo Lomelí Rodríguez; Consejero Juan Manuel Ramírez García, y Consejero Adán Nieto Flores, así como el Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruiz, Secretario Técnico; en virtud de haber sido convocados por la Comisionada Presidenta a la **Tercera Sesión Ordinaria**, bajo el siguiente

Orden del día

1. Lista de Asistencia y Declaración del quórum legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Acta de 2da. Sesión Ordinaria de 18 de diciembre de 2020.
4. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Acta de 2da. Sesión Extraordinaria de 23 de diciembre de 2020.
5. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Acta de 3ra. Sesión Extraordinaria de 12 de enero de 2021.
6. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Acta de 4ta. Sesión Extraordinaria de 18 de enero de 2021.
7. Informe seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.
8. Informe de correspondencia.
9. Seguimiento al calendario de Actividades Electorales del Proceso Electoral 2020 – 2021.
10. Presentación del procedimiento de ampliación de convocatoria, para la conformación de listas de reserva referentes a la integración de Organismos Electorales Desconcentrados, Proceso Electoral 2020 – 2021.
11. Informe de documentación y materiales electorales.
12. Informe de actividades y registros de observadores electorales.
13. Informe Capacitación a Organismos Electorales Desconcentrados.

14. Informe de Procedimiento de Reclutamiento y Selección de SE y CAES Elección Federal.
15. Informe procedimiento de voto en el extranjero.
16. Presentación del cronograma de implementación del procedimiento de reclutamiento y selección de SE y CAES locales.
17. Presentación de los Lineamientos de Computo Distritales y Municipales.
18. Presentación del calendario de instalaciones y sus respectivas modalidades de CDE y CME.
19. Presentación del Calendario de recorridos de Ubicación de Casillas y Protocolo Sanitario a implementar en dicha actividad.
20. Informe relativo a las actividades y seguimiento a nodos mes de enero.
21. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen de Sustituciones en la Integración de Organismos Electorales Desconcentrados para el periodo 2020 – 2021.
22. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de protocolos sanitarios en las diferentes etapas del Proceso Electoral 2020 – 2021.
23. Asuntos generales.

Respecto al punto 1 del orden del día, correspondiente a la lista de Asistencia y Declaración del quórum legal, la Comisionada Presidenta, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, solicitó al Secretario Técnico, tomara lista de asistencia, por lo que habiéndose tomado la lista de asistencia respectiva y encontrándose presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, Mtro. Juan Manuel Ramírez García y Dr. Adán Nieto Flores, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, existiendo quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

Se hizo constar así también por el Secretario Técnico, que en la sesión se encontraban presentes el Lic. Miguel Santillán Campos, Director de Organización Electoral y la Lic. María Guadalupe Ramírez Torres, Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí.

Iniciada la sesión y una vez concluido el primer punto, se procedió a desahogar el resto de los puntos del Orden del Día.

En lo que toca al punto 2 del orden del día, referente a la aprobación del mismo, el Secretario Técnico preguntó a las y los Comisionados presentes si estaban de acuerdo con el orden del día presentado y circulado en tiempo y forma, a lo cual los integrantes presentes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el mismo.

Por lo que hace al punto 3 del orden del día, relativo a la Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la 2da. Sesión Ordinaria de 18 de diciembre de 2020, la Comisionada Presidenta Mtra. Zelandia Bórquez Estrada señaló que por su parte realizó unas correcciones a la misma respecto a los números de acuerdo, específicamente en el que se refiere al número 21 el establece la aprobación del formato de reporte de actividades que los coordinadores deben de llenar a fin de evaluar su trabajo.

De igual manera en el tema referente al desahogo del informe remitido por la secretaria ejecutiva del CEEPAC, sobre el cumplimiento de una obligación por parte de los institutos políticos con respecto a que estos deberían de informar al organismo electoral de los materiales que utilizarían en la propaganda electoral. Por lo que una vez que se revisó el informe se dieron cuenta que algunos de ellos fueron omisos en la entrega de la información y como parte de los acuerdos se aprobó dar vista a la secretaria ejecutiva para que esta proceda a aplicar la sanción correspondiente.

Una vez puntualizados los cambios a el acta en mención, la comisiona presidenta solicitó al secretario técnico que procediera a tomar la votación correspondiente a los presentes, por lo que el citado solicito a las y los consejeros manifestaran el sentido de su voto levantando de manera económica su mano los que estén a favor; mientras que para el consejero comisionado Mtro. Marco Iván y a la comisionada presidenta Mtra. Zelandia les solicito que de manera verbal externaran el sentido de su voto dando como resultado la aprobación por unanimidad del acta de la segunda sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre del año 2020 dos mil veinte.

En lo referente al punto 4 del orden del día, relativo a la Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la 2da. Sesión Extraordinaria de 23 de diciembre de 2020, de nueva cuenta la comisionada presidenta la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada hizo uso de la voz para solicitar a los presentes la manifestación de algún comentario a el acta en mención sin que se presentará cambio alguno, por consiguiente la presidenta de la comisión solicito al secretario técnico tomara la votación respectiva.

Por lo anterior, el citado solicito a las y los consejeros manifestaran el sentido de su voto levantando de manera económica su mano los que estén a favor del acta, mientras que para el caso de los que nos encontraran visibles externaran el sentido de su voto de manera verbal; por lo anterior los presentes se mostraron a favor y es así que por unanimidad de votos se aprobó el acta relativa a la segunda sesión extraordinaria de fecha de 23 de diciembre del año 2020 dos mil veinte.

En lo que toca al punto 5 del orden del día, relativo a la Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Acta de 3ra. Sesión Extraordinaria de 12 de enero de 2021, la comisionada presidenta la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada hizo uso de la voz para solicitar a los presentes la manifestación de algún comentario a el acta en mención sin que se presentará alguna observación, por consiguiente, la presidenta de la comisión solicito al secretario técnico tomará la votación respectiva.

Por lo anterior, el citado solicito a las y los consejeros manifestaran el sentido de su voto levantando de manera económica su mano los que estén a favor del acta, mientras que para el caso de los que nos encontraran visibles externaran el sentido de su voto de manera verbal; por lo anterior los presentes se mostraron a favor del acta y es así que por unanimidad de votos se aprobó el acta relativa a la tercera sesión extraordinaria de fecha de 12 de enero del año 2021 dos mil veintiuno.

Así también referente al punto 6 del orden del día sobre la Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Acta de 4ta. Sesión Extraordinaria de 18 de enero de 2021, la comisionada presidenta la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada hizo uso de la voz de nueva cuenta para solicitar a los presentes la manifestación de algún comentario a el acta en mención sin que se presentará alguna observación, por consiguiente, la presidenta de la comisión solicito al secretario técnico tomará la votación respectiva.

Por lo anterior, el citado solicito a las y los consejeros manifestaran el sentido de su voto levantando de manera económica su mano los que estén a favor del acta, mientras que para el caso de los que nos encontraran visibles externaran el sentido de su voto de manera verbal; por lo anterior los presentes se mostraron a favor del acta y es así que por unanimidad de votos se aprobó el acta relativa a la cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 18 de enero del año 2021 dos mil veintiuno.

Por lo que hace al punto 7 del orden del día referente al Informe seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, la comisionada presidenta la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada solicito al secretario técnico Juan Carlos Rizzoli Ruiz el desahogo del punto en mención.

Por consiguiente, el secretario proyectó el documento donde se presentó un resumen de los acuerdos tomados hasta el momento, así mismo se puntualizó la modificación la nomenclatura de los mismos, lo anterior derivado de las recientes adecuaciones hechas por la comisionada presidenta.

Así mismo el secretario solicito la dispensa de la lectura de todo el documento y puntualizó que en el acuerdo de la primera sesión extraordinaria respecto al tema de los dictámenes de la integración de CDE y CME no se colocaron todos sino únicamente se puntualizaron de que número a que número eran, con la finalidad de no ampliar la extensión del documento.

Al hacer el uso de la voz al respecto la comisionada presidenta preciso que no era necesario mencionar cada uno, solamente solicito que en el caso del estado que guarda cada uno se coloque si ya concluyo o aún sigue vigente, lo anterior para tener la certeza de que status guarda cada asunto.

Finalmente solicitó que en cada sesión que lleve a cabo el Comité se presente la bitácora de acuerdos y que se tenga el resumen con respecto a aquellos que están pendientes de

ejecución o en trámite; porque al término de la función de este cuerpo colegiado se debe de presentar el informe respectivo al Pleno.

En lo que toca al punto 8 el cual se refiere al Informe de correspondencia, la comisionada presidenta la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada solicito al secretario técnico Juan Carlos Rizzoli Ruiz el desahogo del punto en mención.

Al hacer el uso de la voz el secretario técnico proyectó en pantalla la bitácora de seguimiento a los ingresos de correspondencia del SIVOPLE, en este se identifican los correspondientes al área de acción electoral.

Sobre el punto 9 del orden del día sobre el Seguimiento al calendario de Actividades Electorales del Proceso Electoral 2020 – 2021, de nueva cuenta la comisionada presidenta la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada solicito al secretario técnico Juan Carlos Rizzoli Ruiz el desahogo del punto en mención.

De nueva cuenta el secretario técnico proyectó el calendario correspondiente a las actividades del área de acción electoral, refiriéndose específicamente a las sustituciones y modificaciones de la conformación de los organismos descentralizados así también se presentó el programa de seguimiento al estado que guardan los recorridos de la ubicación donde se instalaran las casillas.

En este punto el consejero Gerardo Lomelí puntualizo que respecto al tema de los cómputos se pueda revisar de nueva cuenta los plazos de los mismos para evitar que se puedan pasar algunas fechas importantes.

En lo referente al punto 10 sobre la Presentación del procedimiento de ampliación de convocatoria, para la conformación de listas de reserva referentes a la integración de Organismos Electorales Desconcentrados, Proceso Electoral 2020 – 2021, la comisionada presidenta la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada solicito al secretario técnico Juan Carlos Rizzoli Ruiz el desahogo del punto en mención.

Siendo así el secretario técnico solicitó el apoyo del Director de Organización Electoral Miguel Santillán Campos para que presentará el informe con el procedimiento de ampliación de la convocatoria para la conformación de las listas de reserva, por lo que se dio paso a la proyección de un cuadro informativo con las etapas de dicha actividad.

Al hacer el uso de la voz Santillán Campos puntualizo que el procedimiento de la convocatoria para la ampliación quedo abierto y por lo tanto solamente hay que implementar el procedimiento para la designación de las reservas, esta se conforma por las siguientes etapas:

1. Emisión y difusión de la convocatoria.
2. Inscripción de los aspirantes.

3. Conformación y envío de los expedientes al Pleno del CEEPAC.
4. Revisión de los expedientes.
5. Elaboración y observaciones de las listas de propuestas.
6. Valoración curricular y entrevistas.
7. Integración y aprobación de la lista de propuestas definitivas.

Una vez concluida la presentación la comisionada presidenta señalo que esta es la segunda sesión en la que se aborda este tema, por lo que se esperaba que ya fuera presentada la propia convocatoria junto con el procedimiento. Al respecto el secretario técnico señalo que el diseño de la misma ya se encontraba elaborado y que por una omisión no pudo ser presentado en la presente sesión.

Por lo anterior, la consejera electoral Graciela Díaz Vázquez solicito la proyección de la misma con la finalidad de aprobar el diseño en esta sesión de trabajo.

En su intervención la Mtra. Zelandia Bórquez explico que la realización de este procedimiento resulta algo complicado, porque interfiere con otros procesos como lo es la convocatoria de los SE y CAE y muchas de las personas no quieren participar para formar parte en una lista de reserva.

Al presentarse la convocatoria la comisionada presidenta preciso que debe de incluirse que la convocatoria es para la integración de lista de reserva por lo que, propuso que no se apruebe este punto del orden del día hasta en tanto no se cuente con el diseño final y así convocar a una sesión extraordinaria para que se pueda dar la aprobación de la misma.

Al tocar el punto 11 del orden del día referente al Informe de documentación y materiales electorales, de nueva cuenta la comisionada presidenta la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada solicitó al secretario técnico Juan Carlos Rizzoli Ruiz para que presente el punto.

Al hacer el uso de la voz el secretario técnico, proyectó en pantalla el documento con el informe correspondiente a la documentación y material electoral precisando el listado de productos que se han validado por parte del Instituto Nacional Electoral y de los cuales algunos ya se encuentran en proceso de licitación.

En su intervención el consejero electoral Luis Gerardo Lomelí Rodríguez dijo que el diseño del formato de presentación se encuentra muy bien definido y que solamente se solicita se anexe al mismo todos los documentos que ya están listos, aunque estos pertenezcan a otros procedimientos; hay que mantener en un solo universo. Y preciso que se revise que se cuenta con la bolsa que va afuera del paquete electoral.

En lo que toca al punto 12 sobre el Informe de actividades y registros de observadores electorales, para dar trámite a este punto la comisionada presidenta Zelandia Bórquez Estrada solicito al secretario técnico desahogar el mismo.

Al presentar el secretario técnico el informe señaló que el mismo se divide en dos partes por un lado las actividades de difusión hecha por el propio organismo el cual está plasmado en un cuadro descriptivo que puntualiza de manera clara la actividad y el público objetivo al cual se dirigió la estrategia. Las actividades dieron inicio desde el año 2020 y continúan con la colocación de carteles en los organismos descentralizados al CEEPAC.

Por su parte la comisionada presidenta solamente solicito aclarar dentro del informe que hasta el momento el CEEPAC no ha recibido en sus oficinas solicitudes para ser observador electoral, todas las existentes se han dirigido al instituto.

Así también en el punto 13 del orden del día respecto al Informe Capacitación a Organismos Electorales Desconcentrados, la comisionada presidenta Zelandia Bórquez Estrada solicito al secretario técnico Juan Carlos Rizzoli Ruiz dar trámite al citado punto.

En su intervención el secretario técnico presento en pantalla el citado informe, en donde puntualizo las fechas y temas que se están dando las personas integrantes de las Comisiones Distritales y Comités Municipales Electorales. Así también señaló que el procedimiento de registro de asistencia se realiza a través del llenado de un formulario, el cual es compartido en el chat de la sala virtual al inicio de cada capacitación.

Aunado a ello al inicio y al término de cada capacitación se les aplica una evaluación para conocer el nivel de comprensión de los temas vistos, por lo que se presentó a las y los integrantes de la comisión una gráfica con los resultados de las mismas.

Al hacer el uso de la voz el consejero electoral Juan Manuel Ramírez García pregunto ¿cuál fue la situación que originó un poco de confusión en las personas al recibir la capacitación de la Unidad de Información Pública?, por lo que el secretario respondió que el avance que se obtuvo se debe a que las preguntas resultaron un poco complejas debido al grueso de información que se manejó.

Sin embargo, el área de capacitación electoral a través de los funcionarios Saúl Cázares y Carlos David Cuellar están revisando las evaluaciones y determinando que sucedió con la información que se les entrego y así posteriormente entregarlo a las y los directores de área del CEEPAC. Respecto a la capacitación pendiente del tema de archivos ya existe una persona comisionada para desahogar el tema.

En su intervención la consejera electoral Graciela Díaz Vázquez, dijo que valdría la pena que las personas de capacitación realicen un simulacro de la capacitación de archivos en virtud de que la persona que la va a impartir no es la titular del área y además para reforzar los

conocimientos de las propias personas. Recomendó que de existir personas de otra área que conozcan el tema se les puede sumar a este trabajo.

Aunado a ello sugirió estandarizar los materiales y presentaciones que se están trabajando para tener una imagen institucional consistente.

En una segunda intervención, el consejero Juan Manuel Ramírez, preguntó si la dirección de asuntos jurídicos impartirá alguna capacitación respecto a otros temas, porque en el informe no se precisa como se llevará a cabo la difusión de información jurídica sobre el registro de las candidaturas; al igual que especificar los criterios de paridad de género, jóvenes y pueblos y comunidades indígenas.

Por su parte la consejera electoral Graciela Díaz Vázquez sugirió considerar que durante las capacitaciones presenciales se coloque una laptop para que se puedan transmitir para consulta de los propios consejeros y consejeras electorales; además pidió se contemple en la calendarización la capacitación respecto a los protocolos sanitarios.

A sugerencia de la comisionada presidenta se planteó el establecer los mecanismos para que las y los consejeros electorales puedan presenciar de manera virtual o presencial las capacitaciones que está llevando a cabo el área jurídica.

En su intervención el consejero electoral Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, resalto que la insistencia que se tuvo de parte del área de capacitación desde el año pasado con las áreas operativas sobre adelantar lo más posible las capacitaciones ha resultado favorable, puesto que se está buscando sacar ventaja a las condiciones adversas que se han presentado y pidió no bajar el ritmo. Finalmente, señaló que la manera en cómo el área jurídica está llevando a cabo su planeación no es la adecuada puesto que no ha seguido la línea de las otras áreas.

Por su parte la comisionada presidenta Zelandia Bórquez Estrada solicito que se pueda replantear la estrategia del área jurídica respecto a la modalidad en la que se está impartiendo sus capacitaciones a lo cual la consejera Graciela Díaz Vázquez y el consejero Luis Gerardo Lomelí coincidieron en tomar un acuerdo respecto al tema, la cual esta sostenida en el cambio de semáforo, por lo que ya no es si prefieren o no prefieren de manera virtual, la sensatez y la línea de trabajo la determina el CEEPAC; se debe de capacitar de manera virtual independientemente del contenido.

Por lo anterior, la presidenta de la comisión pido tomar como punto de acuerdo exhortar a la dirección de asuntos jurídicos para que sus capacitaciones se lleven a cabo de manera virtual y se evite en la manera de lo posible las presenciales.

Y finalmente, se sugiere hacer de conocimiento a la dirección jurídica que en caso de que opte por no atender la modalidad de capacitaciones virtuales, está deberá de asumir por escrito la responsabilidad y la vida de las personas por el hecho de mantener capacitaciones presenciales.

Por lo que hace al punto 14 respecto a Informe de Procedimiento de Reclutamiento y Selección de SE y CAES Elección Federal, la comisionada presidenta la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada solicito al secretario técnico Juan Carlos Rizzoli Ruiz el desahogo del punto en mención.

En su intervención el secretario técnico explico de manera detallada la información contenida en el tablero informativo que fue proporcionado por la Junta Local Ejecutiva del INE, mismo que fue remitido a todos los integrantes de la comisión.

Respecto al punto 15 del orden del día sobre el Informe procedimiento de voto en el extranjero, de nueva cuenta la comisionada presidenta la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada solicito al secretario técnico Juan Carlos Rizzoli Ruiz la exposición del punto. Por lo que al hacer el uso de la voz el citado solicitó la autorización para que la Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica, María Guadalupe Ramírez Torres realizará la presentación del mismo a lo cual no hubo objeción.

Al presentar el informe por parte de la Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica, se precisaron los antecedentes respecto al procedimiento de voto en el extranjero señalando que al día de la fecha ya se cuentan 387 solicitudes que cuentan con los requisitos de ley. Así mismo se puntualizó que el próximo 12 de febrero se concluirá con la etapa de credencialización por lo que se procederá a insistir en la presentación de solicitud de registro al listado nominal para los residentes en el extranjero.

Al abordar el numeral 16 del orden del día respecto a Presentación del cronograma de implementación del procedimiento de reclutamiento y selección de SE y CAES locales, la comisionada presidenta Zelandia Bórquez Estrada solicito al secretario técnico Juan Carlos Rizzoli Ruiz que realice la presentación del mismo.

Por consiguiente, el secretario técnico procedió a realizar la presentación del calendario con el cronograma de actividades de reclutamiento y selección de SE y CAES locales de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional Electoral sobre el tema.

Como primer punto se puntualizó el periodo del 24 de febrero al 24 de marzo como plazo para que la JLE emita una capacitación al CEEPAC respecto a los procedimientos que se deben de llevar a cabo para el procedimiento de selección de personas que desarrollaran la supervisión y capacitación electoral.

Posteriormente el secretario planteo a los presentes que la emisión de la convocatoria a la ciudadanía será distribuida del 20 al 29 de marzo del presente y de la cual se plantea contratar a 17 supervisores/ras electorales y 971 capacitadores/ras asistentes electorales; se propone esta cantidad debido a la reducción presupuestal que el organismo electoral ha tenido.

La razón por la que se dio más carga a la contratación de Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) fue debido a que se buscó tener una carga estructural similar a la que tiene el Instituto

Nacional Electoral para este proceso, además la mayor carga de trabajo en lo que se refiere a la recolección de los paquetes la van a tener las y los capacitadores y ellos serán los únicos autorizados para el traslado de los mismos.

Los organismos desconcentrados estarán habilitados para la recepción de solicitudes de las personas aspirantes a SE y CAE.

A sugerencia de la presidenta de la comisión se pide considerar desplegar sedes alternas de recolección en las comunidades lejanas a las cabeceras municipales, esto con la intención de acercar a las personas los lugares de recepción de paquetes.

Por lo que el secretario técnico señalo que este panorama aún no se ha planteado en su totalidad pero que si se está empezando a esquematizar con los nodos el empezar a buscar espacios y sedes que podrán servir para esta función.

Las pláticas de inducción iniciaran del 20 al 31 de marzo y de igual manera en este periodo se dará la revisión documental de la papelería de los interesados, en lo referente a las pláticas el área de capacitación electoral ya está trabajando en la elaboración de los materiales.

En lo referente a la aplicación del examen se estarán definiendo las sedes del 04 al 10 marzo y aunado a ello ya se está solicitando a la JLE el catálogo que ellos utilizaron para la aplicación de los exámenes a sus capacitadores para ver la posibilidad de solicitar en préstamo esos espacios.

Así también la DECEyEC enviara a la JLE los modelos de exámenes para que esta a su vez los turne al CEEPAC en el periodo del 26 al 30 de marzo. La aplicación de los exámenes será únicamente el 03 de abril del presente en las sedes que se establezcan para tal fin.

La calificación de los exámenes será del 3 al 4 de abril y la publicación de resultados será el 5 de abril mientras que la entrevista a las y los finalistas será del 7 al 14 de abril, en este punto la comisionada presidenta pregunto si se está considerando que las personas integrantes de los organismos desconcentrados lleven a cabo dicha función, por lo que el secretario respondió que si se está considerando esta opción dado que los nodos del área de organización electoral no resultan suficientes para llevar a cabo dicha acción.

Finalmente, la designación de las personas que serán SE y CAE será el 16 de abril y entraran en funciones del 27 de abril al 15 de junio, cubriendo así un periodo de no más de 40 días tal y como se establece en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020 – 2021.

Al término de la revisión del punto 16 de la orden del día, la Comisionada Presidenta Mtra. Zelandia Bórquez Estrada expuso que, por cita médica, debía retirarse de la sesión de Comisión, por lo que la y los integrantes Comisionados debían designar a una de las personas para que prosiguiera con el desarrollo del orden del día de la reunión. Por unanimidad de la y los Consejeros Comisionados presentes, se acordó que fuera el Consejero Comisionado Luis

Gerardo Lomelí Rodríguez quien asumirá la función de Presidente de la Comisión y continuara con el desahogo del orden del día, instruyendo al Secretario Técnico a que diera lectura al siguiente punto.

En el punto 17 relativo a la Presentación de los Lineamientos de Cómputos Distritales y Municipales, el Secretario Técnico Juan Carlos Rizzoli Ruiz informó que el documento de los Lineamientos se remitió vía correo electrónico a los integrantes de la Comisión, por lo que solicitó autorización para proyectar un cuadro comparativo, a lo que estuvieron de acuerdo los integrantes de la Comisión.

El Secretario Técnico, proyectando el documento, explicó que en la columna izquierda se muestran los lineamientos que estuvieron vigentes en el Proceso Electoral 2047-2048, y en la columna derecha las disposiciones que aprobó el Instituto Nacional Electoral para la elaboración y emisión de los lineamientos de cómputos distritales y municipales para el PEL 2020-2021 que deben atender los organismos públicos locales electorales, así como el código de color utilizado para resaltar información.

Manifestó que la información que se integra a los lineamientos para el PEL 2020-2021 es lo relativo a las previsiones sanitarias ante la pandemia por COVID-19 para la realización de las sesiones de cómputo. Hay acciones de planeación, el programa de capacitación a los OED, las causales para el recuento de la votación; el método de asignación de los grupos de trabajo y los puntos de recuento con algunas modificaciones, así como acciones inmediatas al término de la jornada electoral.

La recepción de los paquetes electorales, disponibilidad y complementación de las actas de escrutinio y cómputo de la casilla, dividiendo el apartado de la complementación; de la reunión de trabajo que incluye una numeralia; mecanismos para cotejo y recuento de grupos de trabajo; integración del Pleno y de los grupos de trabajo; la acreditación, sustitución y actuación alternativa de los representantes de los partidos políticos. La participación de los grupos de trabajo en relación de los puntos de recuento. Hay contenido que sólo se modificó en el orden del índice temático.

Al someter a consideración de la y los Comisionados, el Presidente Comisionado Luis Gerardo Lomelí Rodríguez indicó que se trabajó con el Director de Acción Electoral, Juan Carlos Rizzoli Ruiz, respecto a la lógica de los diversos procedimientos que se dan durante las sesiones de cómputo considerando las disposiciones que estableció el INE para que los OPLE realizaran los lineamientos, particularmente lo considerado en el protocolo de sanidad, por lo que a diferencia del proceso electoral anterior en el que se priorizaba el tiempo disponiendo de los grupos de trabajo y puntos de recuento que se pudieran habilitar con base en el personal disponible, ahora deberá ser diferente por las medidas preventivas como la de sana distancia, por lo que se hará uso del tiempo disponible para que sea menor el número de personas que estén concentradas y tengan contacto durante la sesión de cómputo.

Considerando lo anterior, prosiguió el Presidente Comisionado, se solicitará a las Comisiones Distritales y los Comités Municipales Electorales que se hagan una proyección de cuáles serán los extremos para una apertura de paquetes, y prever. Compartió en pantalla la proyección, considerando el número de casillas que se habrán de instalar, según información del INE, y dividiendo en dos grupos, Comités y Comisiones, tomando las bases generales para calcular cuántas casillas se estarían enviando a recuento en diferentes escenarios, y el número de paquetes que tendrían que estar recontando en los organismos electorales.

Así, menos de 20 paquetes se recuentan en Pleno; de 21 a 28 paquetes se propone que sean dos grupos de trabajo con un punto de recuento cada uno, para que haya pocas personas, al igual si son de 29 a 36 paquetes de recuento. Hay municipios que, por sus características, requerirán más tiempo, pero se está cuidando no llegar hasta el sábado, que es cuando se vence el plazo para hacer el cómputo, como el caso de San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez y Ciudad Valles, que requerirían más puntos de recuento en los grupos de trabajo. Para el caso de la capital, se necesitaría habilitar 2 grupos de trabajo con 8 puntos de recuento cada uno.

El Presidente Comisionado destacó que esta limitación en cuanto al número de grupos de trabajo es porque se requiere tener el Pleno del organismo electoral desconcentrado con quórum, y una consejería presidiendo cada grupo de trabajo, y los organismos disponen de una Presidencia y cuatro consejerías propietarias con dos suplencias, lo que imposibilita tener un grupo más de trabajo como se dio en el proceso anterior; las oficinas de las que dispone el CEEPAC son rentadas, con espacios limitados porque en su mayoría son casas habitación. Son elementos que se deben considerar. Los OED deberán proyectar si tendrían recuento parcial o total, con las elecciones que correspondan, incluyendo diputaciones por representación proporcional de aquellas casillas especiales que se instalen.

Al concluir la explicación, el Presidente Comisionado preguntó a los integrantes de la Comisión si estaban de acuerdo en que se limitara el número de puntos de recuento, considerando el limitado el espacio físico y priorizando la prevención y el cuidado de la salud de las personas que participan en las sesiones de cómputos distritales y municipales, a lo que la y los Consejeros Comisionados se manifestaron de acuerdo. El Comisionado Presidente instruyó para que la Dirección Ejecutiva de Acción Electoral continúe con los trabajos en coordinación con los organismos electorales desconcentrados para la proyección de los escenarios de las sesiones de cómputos.

En lo que toca al **punto 18 del orden del día respecto a la presentación del calendario de instalaciones y sus respectivas modalidades de las CDE y CME**, el Comisionado Presidente solicitó al Secretario Técnico que expusiera la información en la que se visualizó que en la mayoría de los casos los integrantes de los organismos electorales desconcentrados optaron por realizar la instalación en forma presencial, con los protocolos sanitarios

correspondientes; los organismos que optaron por hacer la instalación en sesión modalidad en línea, el CEEPAC habitará la sala virtual para ello. El Comisionado Presidente cuestionó si ya todos los organismos habían recibido la capacitación para la sesión de instalación y sabían que debían remitir el acta de sesión al CEEPAC, a lo que el Secretario Técnico respondió afirmativamente ya que el área de Asuntos Jurídicos concluyó con las capacitaciones, y comentó que este día, 25 de enero de 2021, tomarán protesta en el Comité Municipal Electoral de Tamazunchale dos integrantes, Presidenta y Secretaria Técnica, y en el Comité Municipal de Matlapa rendirá protesta la Secretaria Técnica.

A continuación, el Comisionado Presidente dio paso al **punto 19 del orden del día para la presentación del Calendario de recorridos de ubicación de casillas y protocolo sanitario a implementar en dicha actividad**, cediendo el uso de la voz al Secretario Técnico quien, a su vez, solicitó al Director de Organización, Miguel Santillán Campos, diera la información.

El Director de Organización señaló que el 15 de enero de 2021 se había iniciado, en acompañamiento con el INE, los recorridos, asistiendo en Santa Catarina y Tamazunchale. Advirtió que la Junta Distrital 04 del INE en Ciudad Valles para un día programa recorridos en tres municipios El Naranjo, Tamasopo y Tamuín, y en el caso del CEEPAC, al contar con una sola persona para la zona, sólo se puede realizar el acompañamiento en una ruta.

En algunos casos, se recibe el apoyo de integrantes de Comités y Comisiones, pero se prioriza que sean las y los coordinadores quienes se ocupen de esas actividades.

Para finalizar este punto el comisionado presidente Luis Gerardo Lomelí Rodríguez señaló que en días pasados el secretario técnico, turno vía correo electrónico a cada uno de los integrantes el procedimiento que se elaboró bajo la norma ISO 9004 referente a la selección de los espacios para la ubicación de casillas.

En lo que toca al punto 20 sobre el Informe relativo a las actividades y seguimiento a nodos mes de enero, el comisionado presidente Luis Gerardo Lomelí Rodríguez solicitó al secretario técnico diera el desahogo del mismo, por lo que el citado cedió el uso de la voz al Director de Organización Electoral para que llevara a cabo la presentación respectiva.

Por lo que el citado informó que los nodos han estado participando en las actividades de instalación de los CDE y CME en los municipios correspondientes, recepción de entrega y equipamiento de oficinas, entrega y colocación de convocatorias para observadores electorales y acompañamiento en el recorrido de ubicación de casillas a personal del INE.

Así también han brindado apoyo al área de recursos humanos en la entrega de tarjetas a personal del CDE y CME y en recursos materiales apoyo en la gestión de internet para dotar de este a los organismos desconcentrados.

A continuación, el comisionado presidente dio lectura al punto 21 del orden del día el cual se refiere a la Presentación, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de

Dictamen de Sustituciones en la Integración de Organismos Electorales Desconcentrados para el periodo 2020 – 2021, para lo cual le cedió el uso de la voz al secretario técnico de la comisión.

En consecuencia, el citado procedió a presentar en pantalla la propuesta de acuerdo donde de manera puntual se desglosa la sustitución de personas integrantes de la CDE 10 con cabecera en Rioverde, CDE 13 de Tamuín, CDE 14 con cabecera en Tamazunchale, así como de los Comités Municipales Electorales de Ahualulco; Aquismón, Axtla de Terrazas, Ébano, Tamazunchale, Tampacán y Tampamolón Corona, haciendo un total de 11 modificaciones.

Dichas sustituciones se propusieron fueran hechas con la lista de reserva de cada uno de los organismos desconcentrados en mención y considerando los criterios de paridad y calificación más alta.

Durante la presentación de este punto, la consejera electoral Graciela Díaz Vázquez preciso que, si todas las personas que se sugerían para llevar a cabo las sustituciones estaban siendo revisadas por el área de Organización Electoral, para verificar que no comprometan su imparcialidad dentro del Proceso Electoral, dado que Blanca Guadalupe Rodríguez Mayorga del municipio de Tamazunchale se había identificado como familiar de una persona que labora en el ayuntamiento del citado municipio.

Por su parte el secretario técnico puntualizo que dichas sustituciones son verificadas por el área de organización electoral para que se verifiquen en las bases de datos, las cuales son la de partidos políticos, las de candidaturas o representación.

Así también el consejero electoral Marco Iván Vargas Cuéllar, señaló que se llevará a cabo la verificación de si la persona que estaba en el supuesto de ser familiar de una persona que labora en el ayuntamiento fuera la correcta porque en sesiones pasadas se había concluido que ese caso correspondía a María del Carmen Merino Salazar y no a la que se estaba precisando. Por tanto, el Director de Organización Electoral quedó pendiente de llevar a cabo la verificación correspondiente para ese caso.

Por lo anterior el secretario técnico solicito aprobar en lo general este punto del orden del día precisando que se realizarían las modificaciones ya planteadas a lo cual el comisionado presidente solicito se llevará a cabo la votación del mismo.

Es así que el secretario técnico solicito a las y los consejeros manifestaran el sentido de su voto levantando de manera económica su mano, por lo que, por unanimidad de votos de las y los Comisionados presentes, se aprobó en lo general el Dictamen de Sustituciones en la Integración de Organismos Electorales Desconcentrados para el periodo 2020 – 2021, señalando que a la brevedad se realizaran las modificaciones previamente planteadas.

Posteriormente fue presentado el punto 22 del orden del día referente a la **Presentación, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de protocolos sanitarios en las diferentes etapas del Proceso Electoral 2020 – 2021**, para lo cual de nueva cuenta el comisionado presidente cedió el uso de la voz al secretario técnico Juan Carlos Rizzoli Ruiz, el cual solicitó el auxilio de la consejera electoral Graciela Díaz Vázquez para que pudiera desahogar el punto en mención.

Durante la presentación la consejera electoral Graciela Díaz Vázquez expuso que por un lado se encuentra una serie de protocolos, el primero es para el desarrollo de las actividades de conteo, el segundo para la recepción y distribución de paquetes y finalmente el tercero para el trabajo de bodegas en organismos electorales desconcentrados. A lo cual la consejera señaló que estos se encuentran elaborados bajo los lineamientos y protocolos emitidos por el INE, sin embargo, es necesario conjuntar en un solo documento.

Los tres protocolos comparten conceptos y recomendaciones similares entonces para efectos de capacitación y asimilación de contenidos se sugiere la elaboración de un solo cuadernillo. Por lo que la propuesta de la consejera fue en trabajar en la edición de dicho documento, solicitando así la aprobación del presente punto en lo general en el entendido de que se trabajara en la elaboración del mismo.

Por lo anterior el comisionado presidente puso a consideración de los demás integrantes dicha propuesta obteniendo como respuesta una afirmativa y es así que el citado pidió al secretario técnico llevar a cabo la votación del punto en cuestión.

Es así que el secretario técnico solicitó a las y los consejeros manifestaran el sentido de su voto levantando de manera económica su mano, por lo que, por unanimidad de votos de las y los Comisionados presentes, se aprobó en lo general el proyecto de protocolos sanitarios en las diferentes etapas del Proceso Electoral 2020 – 2021.

En relación a lo que toca al punto 23 sobre asuntos generales la presidencia de la comisión pregunto al secretario técnico si existía algún asunto que tratar dentro de este punto, por lo que el citado señaló que hasta antes del inicio de la sesión no se había presentado alguno.

Así mismo para concluir la sesión de trabajo de la comisión, el secretario técnico solicitó el uso de la voz para informar que en lo referente a los lineamientos de los cómputos a más tardar el 15 de enero del presente el OPL enviara a las JLE para que esta a su vez remita a la DECEyEC, el proyecto de los citados lineamientos por lo que secretario técnico precisó que en próxima sesión dentro del periodo del 16 al 20 de febrero dicho producto.

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

CCOE/SO/03/A31/2021. Por unanimidad de votos de las y los Comisionados, se aprobó el Orden del Día de la 3ª Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

CCOE/SO/03/A32/2021. Por unanimidad de votos de las y los Comisionados, se aprobó el acta correspondiente al Acta de 2da. Sesión Ordinaria de 18 de diciembre de 2020.

CCOE/SO/03/A33/2021. Por unanimidad de votos de las y los Comisionados, se aprobó el acta correspondiente al Acta de 2da. Sesión Extraordinaria de 23 de diciembre de 2020.

CCOE/SO/03/A34/2021. Por unanimidad de votos de las y los Comisionados, se aprobó el acta correspondiente al Acta de 3ra. Sesión Extraordinaria de 12 de enero de 2021.

CCOE/SO/03/A35/2021. Por unanimidad de votos de las y los Comisionados, se aprobó el acta correspondiente al Acta de 4ta. Sesión Extraordinaria de 18 de enero de 2021.

CCOE/SO/03/A36/2021. Por unanimidad de votos de las y los Comisionados, se aprobó posponer hasta una próxima sesión extraordinaria el procedimiento de ampliación de convocatoria, para la conformación de listas de reserva referentes a la integración de Organismos Electorales Desconcentrados, Proceso Electoral 2020 – 2021; lo anterior una vez que se cuente con el diseño y documentación de la misma.

CCOE/SO/03/A37/2021. Por unanimidad de votos de las y los Comisionados, se aprobó el establecer los mecanismos para que las y los consejeros electorales puedan presenciar de manera virtual o presencial las capacitaciones que está llevando a cabo el área jurídica.

CCOE/SO/03/A38/2021. Por unanimidad de votos de las y los Comisionados, se aprobó exhortar mediante un escrito a la dirección de asuntos jurídicos para que sus capacitaciones se lleven a cabo de manera virtual y se evite en la manera de lo posible las presenciales.

CCOE/SO/03/A39/2021. Por unanimidad de votos de las y los Comisionados presentes, se aprobó en lo general el Dictamen de Sustituciones en la Integración de Organismos Electorales Desconcentrados para el periodo 2020 – 2021.

CCOE/SO/03/A40/2021. Por unanimidad de votos de las y los Comisionados presentes, se aprobó en lo general el proyecto de protocolos sanitarios en las diferentes etapas del Proceso Electoral 2020 – 2021.

No habiendo más puntos que tratar, se declaró concluida la sesión, del día 25 veinticinco de enero del año dos mil veintiuno, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.

**COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA
PRESIDENTA COMISIONADA**



**LIC. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ
CONSEJERA COMISIONADA**



**MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ
RODRÍGUEZ
CONSEJERO COMISIONADO**



**DR. ADÁN NIETO FLORES
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRO. JUAN MANUEL RAMÍREZ
GARCÍA
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRO. MARCO IVÁN VARGAS
CUÉLLAR
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRO. JUAN CARLOS RIZZOLI RUIZ
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO**



**L.C. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ
TORRES
SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE**

Las firmas corresponden al acta de Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, del día 25 veinticinco de enero del año dos mil veintiuno.